

tados siempre que son dueños del mando. Prohibir una muchedumbre de acciones indiferentes no es evitar los delitos sino crear otros nuevos ; es definir á su voluntad la virtud y el vicio , que se nos predicán eternos é inmutables. ¿ A que nos vieramos reducidos si se hubiera de prohibir todo aquello que puede inducir á delito ? Seria necesario privar al hombre del uso de sus sentidos. Para un motivo que impela los hombres á cometer un verdadero delito hay mil que los impelen á practicar aquellas acciones indiferentes que llaman delitos las malas leyes; y si la probabilidad de los delitos es proporcionada al número de los motivos, ampliar la esfera de aquellos es acrecentar la probabilidad de cometerlos. La mayor parte de las leyes no son mas que privilegios , esto es , un tributo que pagan todos á la comodidad de algunos.

¿ Quereis evitar los delitos ? Haced que las leyes sean claras y simples , y que toda la fuerza de la nacion esté empleada en defenderlas , ninguna parte en destruirlas. Haced que las leyes favorezcan menos las clases de los hombres que los hombres mismos. Haced que los hombres las teman , y no teman mas que á ellas. El temor de las leyes es saludable ; pero el de hombre á hombre es fatal y fecundo de delitos. Los hombres esclavos son mas sensuales, mas desenvueltos, y mas crueles que los hombres libres. Estos meditan so-